

Ciordia Díaz de Cerio, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Número de Registro de Personal: 15733051.57 A6000.

Madrid, 7 de noviembre de 1991.-El Subsecretario.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990. «Boletín Oficial del Estado» del 29). Carlos Navarro López.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

29831 ORDEN de 29 de noviembre de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 16 de septiembre de 1991.

Convocado por Orden de 16 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 21) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE				
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	D. G. ORDEN JURID. ENT. COLAB. S. S. S. G. ENTIDADES COLABORADORAS TRC240000428001003	26	AB	MADRID	DIRECTOR PROGRAMA ESTUD	26	TR	MADRID	RODERO MADERO TELEFORO MANUEL	0218305135A6006	6006	24
2	1	DIRECCION PROV. MADRID SUBDIRECTOR PROVINCIAL TRC702000128001004	28	A	MADRID	JEFE SERVICIO APOYO TEC	26	TR	MADRID	HERNANDEZ SANZ ILDEFONSO	0138245768A6006	6006	26

29832 ORDEN de 30 de noviembre de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 18 de septiembre de 1991.

Convocado por Orden de 18 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE				
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA DE RELACIONES SOCIALES INTERNACION. JEFE NEGOCIADO N.16 TRC030000328001011	16	CD	MADRID	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	MADRID	SIEIRO NAVARRO MARIA DOLORES	0452395857A6026	6026	11
2	1	D. G. INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA S. G. ESTADÍSTICA JEFE TURNO JEFE EXPLOTAC. TRC080000428001009	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	MADRID	LOPEZ BONILLA ALICIA	0284121935A1146	1146	16
3	4	D. G. INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA S. G. ESTADÍSTICA COORDINADOR TRC080000428001016	9	D	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.16	16	IR	MADRID	TORRES JAREÑO ARMANDO	0623643268A1146	1146	16
						AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	MADRID	RODRIGUEZ GARCIA JUAN CARLOS	0895990202A1146	1146	0
						AUXILIAR OFICINA N.9	9	IR	ALBACETE	LOPEZ DORADO ANA MARIA	1801912446A1146	1146	9
										DESIERTA			
4	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S. G. REESTRUCTURACION EMPRESAS SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL TRC040000428001012	14	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	MADRID	ORLANDES SABATER MARIA JOSE	1890312535A1146	1146	9
5	1	DIRECCION PROV. HUESCA JEFE NEGOCIADO N.16 TRC702000122001012	16	CD	HUESCA	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	HUESCA	ARNAL HALLOR R. PAZ	1801409513A1622	1622	9